

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2014.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a doce de mayo de dos mil catorce, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Francisco Moro Borrero, doña Juana Carrillo Ortiz, don Juan Carlos Adame Pérez, doña Carmen Sacristán Olivares y don Felipe Antonio Arias Palma, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobar los Borradores de las Actas de las sesiones celebradas el día 28 del pasado mes de abril y 8 del presente mes de mayo.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

2.- Dar cuenta de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2, en procedimiento ordinario núm. 929/2011, que desestima el recurso interpuesto por la Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Viviendas contra Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2011 que desestima el recurso de reposición contra el Acuerdo de 12 de julio de 2010 que reconoce un crédito a favor de la Junta de Andalucía por ejecución de obras de la Barriada Diego Sayago y se determina su compensación frente al IBI Urbana de los ejercicios 1994 a 1997.

3.- Dar cuenta de Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla por la que se desestima recurso de apelación núm. 516/2013 interpuesto por Junta de Andalucía contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Huelva, que desestima recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda contra Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2011 que desestima recurso de reposición contra Acuerdo de 12 de julio de 2010 que reconoce un crédito a favor de la Junta de Andalucía por ejecución de obras de la Barriada Diego Sayago y se determina su compensación frente al IBI Urbana de los ejercicios 1994 a 1997.

4.- Justificación de subvención presentada por la Asociación Comité Ciudadano Anti-Sida de Huelva.

Aprobar la justificación presentada por la Asociación Comité Ciudadano Anti-Sida de Huelva correspondiente a la subvención concedida por Prevención ETS por importe de 1.250 €, y su posterior pago.

5.- Justificaciones de subvenciones presentadas por la Asociación de Vecinos Vicente Yáñez Pinzón.

5.1.- Aprobar la justificación presentada por la Asociación de Vecinos Vicente Yáñez Pinzón correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento, equipamiento y actividades 2011, por importe de 2.575 €, y su posterior pago.

5.2.- Dejar pendiente sobre la Mesa justificación presentada por la Asociación de Vecinos Vicente Yáñez Pinzón correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento, equipamiento y actividades 2012, que asciende a 2.000 €, para su mejor estudio.

6.- Justificación de subvención presentada por el Club Municipal de Pensionistas Cistina Pinedo.

Dejar pendiente sobre la Mesa justificación presentada por el Club Municipal de Pensionistas Cistina Pinedo correspondiente a la subvención concedida para actividades 2013, que asciende a 1.200 €, para su mejor estudio.

7.- Justificaciones de subvenciones presentadas por la Asociación de Vecinos Santa Gema.

7.1.- Aprobar la justificación presentada por la Asociación de Vecinos Santa Gema correspondiente a la subvención concedida para actividades 2008, por importe de 600 €, y su posterior pago.

7.2.- Dejar pendiente sobre la Mesa justificación presentada por la Asociación de Vecinos Santa Gema correspondiente a la subvención concedida para actividades 2007, que asciende a 1.000 €, para su mejor estudio

7.3.- Dejar pendiente sobre la Mesa justificación presentada por la Asociación de Vecinos Santa Gema correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento y equipamiento 2011, que asciende a 2.000 €, para su mejor estudio.

8.- Justificación de subvención presentada por ARO.

Aprobar la justificación presentada por la Asociación A.R.O. correspondiente a la subvención concedida por Convenio 2013, por importe de 8.400 €, y su posterior pago.

9.- Justificación de subvención presentada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Aprobar la justificación presentada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia correspondiente a la subvención concedida por Aportación Municipal 2013, por importe de 6.000 €, y su posterior pago.

10.- Bonificar a contribuyentes en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por instalación en viviendas de sistemas de aprovechamiento de energía solar.

11.- Retirar del Orden del Día adjudicación del servicio de mantenimiento de albañilería y reparación en vías públicas, edificios municipales y centros escolares públicos (expte. 33/2013), para su mejor estudio.

12.- Ceder gratuitamente a la ASOCIACIÓN AUTISMO HUELVA "ÁNSARES" el uso en precario del inmueble municipal sito en Barriada de La Orden, Plaza del Templete, con naturaleza jurídica de dominio público afecto a servicio público.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO
Y OBRAS.**

13.- Conceder licencia de obras consistentes en reformado final de 2ª Fase de edificio de almacenaje industrial de andamios sito en Parque Huelva Empresarial Parcela 4.10.

14.- Conceder licencia de obras consistentes en reformado de rehabilitación de cubierta para la rehabilitación integral de la vivienda sita en Barriada Reina Victoria c/C núm. 12.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE.**

15.- Conceder licencia de apertura de taller de reparación de automóviles, rama carrocería, sito en Polígono Industrial Naviluz, nave núm. 20.

16.- Conceder licencia de apertura de taller de reparación de vehículos automóviles sito en Carretera Huelva Sevilla Km. 637, Polígono Industrial Venta Álvarez.

17.- Conceder licencia de apertura de bar heladería sin cocina y sin medios de reproducción audiovisual sito en Avda. Alcalde Federico Molina núm. 1.

18.- Conceder licencia de instalación de placa de vado permanente vinculada al taller de reparación de vehículos sito en c/Artesanos núm. 25 B, adjudicándole el número 2.585.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y
TRÁFICO.**

19.- Autorizar la puesta en funcionamiento y la transmisión la licencia de taxi núm. 198.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
CIUDADANOS.**

20.- Autorizar el cambio de concesión de 5 a 50 años de la sepultura núm. 33 del Sector San Pedro del Cementerio Municipal Nuestra Señora de la Soledad, siendo la fecha de vencimiento el 8 de abril de 2069.

21.- Autorizar el cambio de concesión de 5 a 50 años de los nichos núms. 212 y 214 del Sector San Pedro/Carmen del Cementerio Municipal Nuestra Señora de la Soledad.

22.- Otorgar concesión por 25 años del columbario núm. 9 del Sector San Juan del Cementerio Municipal Nuestra Señora de la Soledad, siendo la fecha de vencimiento de la misma el día 22 de mayo de 2039.

URGENCIAS.

23.- Asuntos que se declaren de urgencia.

No se declaran asuntos de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

24.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Felipe Albea Carlini